DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2026/CO_ASUM/0004

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Titulo: Contratación de alquiler y diseño de carrozas para el desfile de Olentzero y Mari Domigi y la Cabalgata de Reyes Magos de la Programación Navideña

Departamento CULTURA Y EDUCACIÓN

1. OBJETO: ALQUILER Y DISEÑO DE CARROZAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DESFILES DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE Y DEL DÍA 5 DE ENERO DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA DEL SERVICIO DE CULTURA.

LOTE 1: **DESFILE DE OLENTZERO Y MARI DOMINGI**
Alquiler de CUATRO carrozas para el Desfile de Olentzero y Mari Domingi del 24 de diciembre

Las empresas licitadoras deberán presentar:
- TRES carrozas con temática relacionada con la mitología vasca y con escenas rurales tradicionales vascas.
- UNA carroza para lanzamiento de caramelos

LOTE 2: **CABALGATA DE REYES MAGOS**
Alquiler de SIETE carrozas para la Cabalgata de Reyes del 5 de enero

Las empresas licitadoras deberán presentar carrozas definiendo la temática específica de cada una
- TRES carrozas (una carroza para cada Rey Mago)
- TRES carrozas de fantasía y/o infantil
- UNA carroza para lanzamiento de caramelos

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Las empresas licitadoras deberán presentar un proyecto en el que indiquen detalladamente las características técnicas de cada una de las carrozas que proponen, atendiendo a los mínimos que se indican

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE

LOTE 1
- 2 carrozas con plataforma para los personajes, una para Mari Domingi y otra para Olentzero. En cada una debe haber hueco para cada personaje, que se situará en un espacio más elevado, y también para que puedan ir sentadas comodamente 4 personas. Iluminación y sonido incorporado. La temática alusiva a los oficios, costumbres tradicionales y mitología vasca
- 1 carroza con plataforma sin asiento elevado para acompañar al grupo “Leñadores” Con decoración alusiva a bosque autóctono. Con capacidad para que puedan ir subidas cómodamente 14 personas
- 1 carroza con plataforma para reparto de caramelos: Sin asientos. Decoración alusiva a regalos y caramelos. Con un espacio central con capacidad suficiente para poder depositar unas 50 cajas de caramelos de 12 Kg cada una, y capacidad para 8 personas, sin que los elementos artisticos dificulten su movimiento. Debe estar acondicionada de tal manera que los caramelos queden en el centro y no se pueda acceder a ellos desde el exterior. Iluminación y sonido incorporado.
- 1 generador de repuesto de idénticas características a los descritos en este pliego que deberá ir en la lanza de la primera carroza

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ESTIBALIZ PEREDA SAGREDO (Jefatura del Servicio de Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/04/2026 06:30:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM

LOTE 2

- 3 carrozas con plataforma para los Reyes Magos, una carroza para cada rey Mago. En cada una debe haber hueco suficiente para cada rey Mago y 4 pajes que deben ir sobre la carroza con seguridad. Deben presentar elementos de sujeción para los reyes y una estética común. Iluminación y sonido incorporado
- 3 carrozas con plataforma de fantasía / infantil. En cada una debe haber hueco suficiente o asiento para que un total de 8 personas vayan sobre la carroza con seguridad. Iluminación y sonido incorporado.
- 1 carroza con plataforma para reparto de caramelos: Sin asientos. Decoración alusiva a regalos y caramelos. Con un espacio central con capacidad suficiente para poder depositar unas 200 cajas de caramelos de 12 Kg cada una, y capacidad para 10 personas, sin que los elementos artisticos dificulten su movimiento. Debe estar acondicionada de tal manera que los caramelos queden en el centro y no se pueda acceder a ellos desde el exterior. Iluminación y sonido incorporado.
- 2 generadores de repuesto de idénticas características a los descritos en este pliego que deberán ir en la lanza de la primera carroza y en la lanza de la carroza de Melchor respectivamente.

2.2 CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA LOTE 1 Y LOTE 2

- Carrozas de 8 metros aproximadamente con plataforma. Altura no superior a 4,50 ms.
- Iluminación y sonido incorporado
- Sistemas de seguridad que incluirán: Elementos de sujeción para las personas que desfilan sobre las carrozas y Sistema antiatropello en todo el perímetro
- **GENERADOR**

  Deberán estar provistas de generador de corriente para los equipos de iluminación y sonido que porta cada una, siendo la potencia mínima de 1,3 veces la potencia máxima de los equipos demandantes de energía. Para el cálculo se aplicará un factor de corrección de 0,8 (1KVA=0,8Kw), teniendo en cuenta que la potencia eléctrica requerida por el equipo de sonido no se corresponde con la potencia electroacústica máxima emitida por dicho equipo.
- **EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO**

  Características del **EQUIPO DE SONIDO,** por carroza:
  - Mínimo 4 cajas idénticas. La suma de potencias de éstas será igual o superior a 2000w (RMS), con su respectiva amplificación. Se especificará la marca y el modelo de éstas. Los equipos de sonido no podrán ser tipo columna o cluster de drivers en array que, por sus ángulos de dispersión horizontal, deban ser montados en vertical (tipo JBL eon one, HK polar, Bose L1, RCF evox, db technologies ES, ElectroVoice Evolve, Turbosound IP, LD Systems Maui / Curve…). En ningún caso se aceptarán ofertas que incluyan bocinas exponenciales.
  - 1 reproductor de audio, excluidos lectores de CD. El Ayuntamiento enviará el archivo que contiene el audio en formato mp3. La empresa adjudicataria aportará el soporte y el reproductor correspondiente, y comprobará el correcto funcionamiento de todo el sistema con una antelación mínima de 3 días.
  - Cableado correspondiente
  - Las cajas de audio se disimularán con telas u otros elementos que no supongan una atenuación del sonido superior a 6 dB-C.

  Características del **EQUIPO DE ILUMINACIÓN**, por carroza:
  - Será suficiente para generar un flujo luminoso mínimo de 500 lúmenes en la zona donde se sitúa el personaje principal.
  - Contará con elementos suficientes para resaltar las partes más importantes de la decoración, estableciéndose un mínimo de 6 proyectores de tecnología LED iguales por carroza de potencia igual o superior a 50w cada uno y con capacidad de control. En el caso de las carrozas de cada uno de los reyes magos, no se incluirán en este cálculo los aparatos que tienen por objeto iluminar al personaje del rey.

- El cableado quedará oculto en la medida de lo posible.
- Contarán con cableado, mangueras, alimentación, cuadros de protección con diferencial de alta sensibilidad y magnetotérmicos, contando con la certificación de montaje correspondiente expedida por instalador autorizado y registrada por el Departamento de Industria del Gobierno Vasco (CIBT).
- Todos los receptores y aparamenta empleados en la instalación deberán presentar un nivel de aislamiento igual o superior al señalado para cada uno de ellos en el vigente REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN. Además, responderán a todas las exigencias que para cada uno de ellos y en función de las circunstancias de su

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ESTIBALIZ PEREDA SAGREDO (Jefatura del Servicio de Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/04/2026 06:30:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM

colocación, figuran igualmente señaladas en dicho Reglamento, haciendo especial hincapié en lo que a protecciones, cableado y tierras se refiere (ITC-BT-09, ITC-BT-10, ITC-BT-17, ITC-BT-34, ITC-BT-43, ITC-BT-44 y Capítulo IV).

- Con el fin de prever la solución a posibles incidencias que pudieran surgir se deberá contar con 1 generador de repuesto (LOTE 1), y 2 generadores de repuesto (LOTE 2), que se llevarán durante el desfile en las lanzas de las carrozas
- Las carrozas deben obligatoriamente, en lo que se refiere al material de construcción, cumplir con la normativa vigente y ceñirse a los bocetos o fotografías presentados, cumpliendo con todas las normas de seguridad, incluyendo, específicamente, sistemas antiatropello en todo su perímetro.
- Todos los componentes de las carrozas: generadores, equipos de sonido y luz, cableado, etc. deberán instalarse de manera que garanticen la seguridad del público y los participantes.
- Los materiales que se utilicen para la construcción deberán ser ignífugos, resistentes y seguros para ser utilizados por personas y para soportar condiciones climatológicas adversas.
- De entre las carrozas ofertadas por la empresa que resulte adjudicataria de cada lote, el Ayuntamiento seleccionará las que considere más adecuadas.
- La empresa adjudicataria deberá aportar documentación (fotografías, videos…) del estado de la elaboración de las carrozas desde el momento de la adjudicación, siempre que el Servicio de Cultura lo solicite.
- El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz pondrá a disposición de la empresa un pabellón para el montaje y desmontaje de las carrozas.
- En el mismo espacio podrán trabajar varias empresas al mismo tiempo relacionadas con los eventos navideños. Cada empresa se hará responsable de sus materiales y elementos y deberá dejar el espacio en las mismas condiciones en las que lo reciben.

3. TEMPORALIZACIÓN

- La preparación de las carrozas requiere un trabajo previo de elaboración y montaje, que comenzará en las instalaciones de la empresa a la firma del contrato

AÑO 2026

- El montaje de las carrozas se iniciará en diciembre de 2026 en el pabellón sito en Vitoria-Gasteiz.
- El desfile de las carrozas tendrá lugar el día 24 de diciembre de 2026 para el LOTE 1 y el 5 de enero de 2027 para el LOTE 2
- Los trabajos de recogida y limpieza finalizarán antes del 31 de enero de 2027
- La empresa adjudicataria deberá tener completamente terminadas las carrozas y preparados todos los elementos necesarios tanto para el Lote 1, como el Lote 2, a las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2026, ajustándose fielmente a los diseños y condiciones técnicas descritas en el proyecto presentado. Esta fecha podrá variar siempre con el consenso de ambas partes.
- En el acto de entrega se levantará acta de recepción de las carrozas en la que constarán las anomalías que se detectasen por el personal técnico municipal, estando el contratista obligado a solventarlas en un plazo que no excederá del 23 de diciembre del 2026 a las 12 hs para el Lote 1 y de las 12:00 horas del día 4 de enero de 2027 para el Lote 2.
- En lo referente a equipos de iluminación y sonido, se podrá posponer la revisión de las carrozas del Lote 1 hasta el día 22 de diciembre a las 14:00 horas, con obligación de corregir discrepancias antes de las 20:00 horas del 23 de diciembre, y levantamiento de acta tanto de revisión como de corrección si fuera preceptiva. En el caso del Lote 2 se podrá posponer la revisión hasta el día 4 de enero a las 14:00 horas, con obligación de corregir discrepancias antes de las 20:00 horas del 4 de enero.
- En el mes de noviembre de 2026, el Servicio de Cultura convocará a cada una de las empresas adjudicatarias de los LOTES 1 y 2 a una reunión de calendarización técnica. El objetivo será concretar el cronograma definitivo de ejecución y las fechas clave del contrato. Los acuerdos alcanzados en cada una de las reuniones se recogerán de forma preceptiva en un acta, que será firmada por todas las partes y servirá de hoja de ruta vinculante para el desarrollo del servicio.

AÑO 2027

- La empresa adjudicataria presentará antes del 1 de mayo de 2027 una propuesta de diseño, temática y elementos decorativos, para su aprobación por el Servicio de Cultura.
- El montaje de las carrozas se iniciará en diciembre de 2027 en el pabellón sito en Vitoria-Gasteiz.
- El desfile de las carrozas tendrá lugar el día 24 de diciembre de 2027 para el LOTE 1 y el 5 de enero de 2028 para el LOTE 2

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ESTIBALIZ PEREDA SAGREDO (Jefatura del Servicio de Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/04/2026 06:30:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM

- Los trabajos de recogida y limpieza finalizarán antes del 31 de enero de 2028
- La empresa adjudicataria deberá tener completamente terminadas las carrozas y preparados todos los elementos necesarios tanto para el Lote 1, como el Lote 2, a las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2027, ajustándose fielmente a los diseños y condiciones técnicas descritas en el proyecto presentado. Esta fecha podrá variar siempre con el consenso de ambas partes.
- En el acto de entrega se levantará acta de recepción de las carrozas en la que constarán las anomalías que se detectasen por el personal técnico municipal, estando el contratista obligado a solventarlas en un plazo que no excederá del 23 de diciembre del 2027 a las 12 hs para el Lote 1 y de las 12:00 horas del día 4 de enero de 2028 para el Lote 2.
- En lo referente a equipos de iluminación y sonido, se podrá posponer la revisión de las carrozas del Lote 1 hasta el día 22 de diciembre a las 14:00 horas, con obligación de corregir discrepancias antes de las 20:00 horas del 23 de diciembre, y levantamiento de acta tanto de revisión como de corrección si fuera preceptiva. En el caso del Lote 2 se podrá posponer la revisión hasta el día 4 de enero a las 14:00 horas, con obligación de corregir discrepancias antes de las 20:00 horas del 4 de enero.
- En el mes de noviembre de 2027, el Servicio de Cultura convocará a cada una de las empresas adjudicatarias de los LOTES 1 y 2 a una reunión de calendarización técnica. El objetivo será concretar el cronograma definitivo de ejecución y las fechas clave del contrato. Los acuerdos alcanzados en cada una de las reuniones se recogerán de forma preceptiva en un acta, que será firmada por todas las partes y servirá de hoja de ruta vinculante para el desarrollo del servicio.

4. RECURSOS HUMANOS

La empresa adjudicataria deberá realizar el servicio de mantenimiento durante el desfile con personal suficiente.

LOTE 1

El 24 de diciembre el mínimo será de dos personas que deberán estar en el pabellón de montaje de las carrozas desde las 16:00 horas, para solventar cualquier problema que pueda surgir, y durante el desfile.

LOTE 2

El día 5 de enero el mínimo será de dos personas que deberán estar en el pabellón de montaje de las carrozas desde las 09:00 horas, para solventar cualquier problema que pueda surgir, y durante el desfile.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ESTIBALIZ PEREDA SAGREDO (Jefatura del Servicio de Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/04/2026 06:30:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

CPRXMM4WTUV6KZZG46Z34BXDSM